	ARMADA NACIONAL **DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL**	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	CERTIFICACIÓN CONTRATOS	
	Versión: 3.0	**Fecha: 01-04-2014**

BOGOTÁ, D.C., 16 DE ABRIL DE 2019

LA DIRECTORA DE SANIDAD NAVAL

CERTIFICA

QUE LA FIRMA **VEYALTHI GROUP S.A.S.**, IDENTIFICADA CON NIT Nº. **830.119.211-1** HA CELEBRADO CON ESTA DIRECCIÓN EL SIGUIENTE CONTRATO DE SUMINISTRO RELACIONADO A CONTINUACIÓN:

• ***NÚMERO***	***060- DISAN-ARC-2018***
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO A TODO COSTO DE MATERIAL MÉDICO – QUIRÚRGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA ARMADA NACIONAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA, PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2018. DE ACUERDO A MODIFICATORIO NO. 03 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2018, SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2019.
FECHA DE INICIO	07 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE ABRIL DE 2019
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($352.163.667,49 M/CTE)
MODIFICATORIO / ADICIÓN	**MODIFICATORIO NO. 01** DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018. **CLÁUSULA PRIMERA:** MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO EN EL SENTIDO DE ADICIONAR DIEZ MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($10.048.543,30 M/CTE) INCLUIDO IVA Y DEMÁS EROGACIONES CON CARGO EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 8818 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2018, PARA UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO

DE DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($244.824.323,29 M/CTE). **CLÁUSULA SEGUNDA:** MODIFICAR DEL ANEXO NO. 01 "CONDICIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO Y PRECIOS DE REFERENCIA Y CANTIDADES. **CLÁUSULA TERCERA:** MODIFICAR DEL ANEXO NO. 2 ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD NAVAL Y UBICACIÓN EL LITERAL B DISTRIBUCIÓN A NIVEL NACIONAL DE INSUMOS EN EL SENTIDO DE INCLUIR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE INCREMENTARON EN LA SEGUNDA CLÁUSULA. **MODIFICATORIO NO. 02** DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2018, **CLÁUSULA PRIMERA**: MODIFICAR LA CLÁUSULA DÉCIMA – SUPERVISIÓN: EN EL SENTIDO DE NOMBRAR COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 060-DISAN-ARC-2018, AL SEÑOR TN LUIS GILBERTO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.191.319 DE BOGOTÁ D.C. POR INCAPACIDAD MÉDICA DEL SEÑOR SP JULIÁN GARIB BARRERA. **MODIFICATORIO NO. 03** DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2018, **CLÁUSULA PRIMERA:** MODIFICAR LA CLÁUSULA TERCERA – PLAZO DE EJECUCIÓN EN EL SENTIDO PRORROGAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2019 A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIALMENTE PACTADO. **CLÁUSULA SEGUNDA:** MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO, EL VALOR DEL CONTRATO EN EL SENTIDO DE ADICIONAR CIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($107.339.344,20 M/CTE) INCLUIDO IVA Y DEMÁS EROGACIONES, RECURSOS QUE SE PODRÁN EJECUTAR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2019, INFORMADO MEDIANTE OFICIO NO. 20180423591416463/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEDHU-DISAN-OPLAN-40.1 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2018, EL CUAL TRATA DE LA AUTORIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS VIGENCIAS FUTURAS PARA EL 2019 APROBADO MEDIANTE REF 1-2018-83152 EXPEDIENTE 522/2018 SITPRES PARA UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($352.163.667,49

M/CTE). **CLÁUSULA TERCERA:** MODIFICAR EL ANEXO NO 1 "CONDICIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO Y PRECIOS DE REFERENCIA Y CANTIDADES" EN EL SENTIDO DE INCLUIR ELEMENTOS. **CLÁUSULA CUARTA:** MODIFICAR EL ANEXO NO. 1 "CONDICIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO Y PRECIOS DE REFERENCIA Y CANTIDADES" EN EL SENTIDO DE INCLUIR LAS CANTIDADES PARA LA VIGENCIA 2019. **CLÁUSULA QUINTA:** MODIFICAR EL ANEXO NO. 3 LUGAR DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A NIVEL NACIONAL DE INSUMOS EL LITERAL B. DISTRIBUCIÓN A NIVEL NACIONAL DE LOS ELEMENTOS EN EL SENTIDO DE INCLUIR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS PARA LA VIGENCIA 2019.

CALIDAD DE LA EJECUCIÓN	BUENA
SANCIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	NINGUNA

EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C., A LOS DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2019

ATENTAMENTE,

CAPITÁN DE NAVÍO **GIOVANNA BRESCIANI OTERO**
DIRECTORA DE SANIDAD NAVAL.

VO. BO. CAPITÁN DE FRAGATA CARLOS ALBERTO DEL RIO SANDOVAL
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

REVISÓ: PD JENNY ANDREA GÓMEZ

ELABORÓ: PS JUAN DAVID ORTIZ